

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCOCINTEIG S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos y Armijos signada con el número 5-32, de la parroquia El Vecino en la ciudad de Cuenca, y haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de MERCOCINTEIG S.A., con la concurrencia de los señores accionistas propietarios de los Certificados de aportación, el señor Ec. Jorge Eijuri Antón, actuando como representante legal de la Compañía Constructora San Jerónimo S.A.; y de igual manera, como representante legal de la compañía Inversiones Aliadas Neptuno S.A., Actúa como secretario Ad-hoc, el Dr. Fausto Vintimilla Arvelo, quien ha sido nombrado en este cargo para la presente junta. El presidente ordena que por secretaría se de lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta junta y el mismo que es como sigue:

- a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la empresa por el año 2.012
- b) Conocer y resolver sobre el Informe del señor Comisario de la empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.012
- d) Designación de Auditor Externo de la compañía.
- e) Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los accionistas presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos.

- a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eijuri Antón, dispone que por secretaría se de lectura al Informe del señor Gerente General de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros Sociales correspondientes.

- b) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la empresa.- Con relación a este segundo punto del orden del día, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho Informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resuelven por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los libros respectivos de la Compañía.

El presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, consideraciones que

deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa. Sugiere esta que es aprobada por unanimidad.

d) Designación de Auditor Externo de la compañía.- Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- ◆ DAM Business & Equity Auditores Independientes - Contradores
- ◆ Eco, C.P.A Polo Cesar Cabrera
- ◆ Sacori & Asociados Auditores / Consultores

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la compañía DAM Business & Equity Auditores Independientes- Contradores; que estará representada por la Señora CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

e) Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- Finalmente, y en relación a este quinto punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la Sr. Ing. Fabian Cozales, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reeligido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reanuda la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para consumar de lo cual firman el pie.

Constructora San Jerónimo S.A. Inversiones Aliadas Nepuno S.A.

*[Handwritten signatures and scribbles over the company names]*

Dr. Fausto Vitcurilla A. Secretario Ad-hoc

*[Handwritten signature of Dr. Fausto Vitcurilla A.]*